

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA XAZ S. A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 31 de Marzo del 2014, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 919 e Ilanes, se reúnen los accionistas de "INMOBILIARIA XAZ S. A.": el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**n, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **ENRIQUE PATRICIO CRESPI**n GUZMAN, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside Ad-Hoc la Junta el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**n, actúa como secretario la señora **JULIA ELENA CRUZ POVEDA**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión. El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

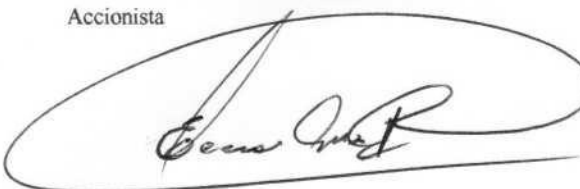
Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 y deciden que los resultados sean registrados de acuerdo a las normas contables.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas.


WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIn
Accionista


WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIn
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ENRIQUE PATRICIO CRESPIn GUZMAN
Accionista


JULIA ELENA CRUZ POVEDA
Gerente General – Secretario de la Junta